

Desde la región se valoró la propuesta, con énfasis en la correcta regulación de este instrumento

Apoyan ley que regula uso del celular en clases y subrayan rol de los padres

El seremi de Educación y el presidente local del Colegio de Profesores se refirieron a esta temática presente a nivel país, frente a la cual se debe impulsar una labor conjunta.

Por Francisca Pacheco Pérez
 cronica@diariodelsur.cl

El uso de celulares en las aulas de clases se ha transformado en una realidad tangible que afecta a las comunidades educativas de todo el país. En esa misma línea, el 12 de agosto la Cámara de Diputados aprobó una propuesta que pretende modificar la Ley General de Educación (20.370) para prohibir y regular de forma gradual el ingreso de ese y otros dispositivos electrónicos a los establecimientos educativos, la que ahora será debatida en el Senado.

El seremi de Educación, Carlos Benedetti, y el presidente regional del Colegio de Profesores, Jorge Barriga, calificaron positivamente este proyecto de ley, aunque también se hizo hincapié en la necesidad de avanzar en la línea de la regulación —más que en la restricción—, y en el rol fundamental que desempeñan los apoderados para mitigar esta problemática.

Esta "genera situaciones que alteran el desarrollo normal de una clase y las relaciones de convivencia educativa, generan situaciones de violencia tanto en el cibe-



Desde el Colegio de Profesores se sostuvo que el uso de celulares en clase perjudica el proceso de aprendizaje, sobre todo en cursos menores.

respacio como violencia física, y por lo tanto el hacer frente a esta situación es algo que se plasma en este proyecto", precisó el titu-

lar de Educación en la región.

EFFECTOS Y MEDIDAS

En el marco del trabajo regional, la autoridad sostuvo que el manejo de los dispositivos "tiene una mirada transversal en las acciones que desarrolla el Mineduc a través de acciones que hoy están desplegadas en 17 comunas de la región, con el Plan a Convivir se Aprende y el Plan de Reac-

tivación Educativa, que trata la convivencia en distintos niveles, y lo que ocurre a nivel digital no deja de ser algo que se aborde".

Asimismo, informó que recientemente se puso a disposición en su plataforma cartillas de recomendación para trabajar en conjunto con las familias para el óptimo manejo de estos dispositivos. "Entre los 2 y 5 años se sugiere que puedan acceder a conteni-

do de calidad, con enfoque educativo, seguro, apropiado para su edad, interactivo y que no vaya más allá de los 60 minutos", señaló, agregando que "entre los 6 y 12 años se destaca que es fundamental la colaboración entre la escuela y la familia para que los alumnos aprendan a usar los dispositivos digitales, fomenten una mirada crítica frente a la información digital, monitoreen el uso de celu-

● Proyecto de ley

Se propone la prohibición de celulares desde los cursos preescolares hasta sexto básico, mientras que a partir de octavo se plantea un uso gradual y adecuado.

lares e idealmente usen herramientas de control parental".

El presidente del Colegio de Profesores de la región contó que algunas medidas que han dado buenos resultados a la hora de observar la utilización inapropiada de celulares en las aulas implican su retiro, que posteriormente es entregado a los apoderados, e incluso la habilitación de un espacio para que estos dispositivos permanezcan lejos del alumnado mientras se extienden las clases, contó. "Sin duda esto afecta a los estudiantes de menor edad, que están en las primeras etapas de sus conocimientos y que en muchos casos aún no tienen hábitos de estudio, por lo tanto si tenemos otro aparato que desconcentra le va a afectar más que a un adolescente", agregó.

ROL DE LOS CUIDADORES

No obstante, si bien calificó la propuesta legislativa "como un avance", más allá de la prohibición para los cursos menores enfatizó en la necesidad de avanzar en una correcta regulación. "La realidad es que los teléfonos celulares en menores de edad vinieron a quedarse. Además, hay que considerar que esto se masificó en la época post terremoto (2010) y se entiende la necesidad de tener una comunicación fluida entre padres o cuidadores y alumnos, pero es el mal uso lo que complica", apuntó.

En ese sentido, recalcó la importancia de que se s reglas en el hogar para no fomentar la adicción, y de promover un cambio cultural en las comunidades educativas. "Debemos trabajar de la mano con los apoderados, porque el celular además es una herramienta de trabajo, incluso para algunos colegas. En momentos de investigación, o para matemáticas, por ejemplo, es válido considerarlo", indicó.

Se hizo hincapié en la importancia de regular el uso del celular no sólo en las aulas, apuntando a un óptimo aprendizaje, sino que también en el hogar para evitar la adicción.